

Militarización, militarismo y concentración del poder en América Latina

Paulina Barrera Rosales

Desde hace algunos años, en especial desde los estudios que analizan las relaciones cívico-militares en América Latina, se ha comenzado a señalar una mayor presencia de las fuerzas armadas en actividades cuya naturaleza es o debería ser eminentemente civil. Por la historia de nuestra región, es común que se asocie esta mayor participación castrense con las dictaduras militares en las cuales los gobiernos civiles fueron sustituidos por las fuerzas armadas y se alerte sobre posibles golpes de estado. Sin embargo, se ha encontrado que la dinámica de interacción entre fuerzas armadas e instituciones civiles se ha vuelto mucho más compleja en las últimas décadas. De acuerdo con Jenne y Martínez (2021), la literatura sobre las relaciones cívico-militares suele coincidir en que el involucramiento del ejército en labores internas “como la lucha contra el terrorismo (*counterterrorism*) ‘jala’ al ejército hacia la política ya que los gobiernos dependen de su experiencia al mismo tiempo que ‘empuja’ al ejército hacia la política al darles oportunidad de hacer valer sus preferencias” (p.5). Ello significaría que la separación entre las esferas civiles y militares se ha vuelto más difusa, pero también que a las fuerzas armadas se les considera, más abiertamente, como actores políticos con posibilidad de participar en elecciones y ejercer cargos de elección popular.

La cada vez más amplia participación de los ejércitos en la vida pública ha generado gran preocupación sobre lo que esta pueda significar para los regímenes democráticos en la región. Robledo (2022) subraya que existe una estrecha relación entre la mayor presencia militar en la vida pública y el descontento con la democracia. Debido a que las fuerzas armadas cuentan con una gran popularidad en muchos de los países de América Latina, su involucramiento en tareas civiles

suele estar motivado en la búsqueda de legitimación de las medidas adoptadas por el poder civil. Al mismo tiempo, el ingreso de las fuerzas armadas a los espacios de deliberación y decisión colectiva y la prevalencia de los discursos que normalizan dicha presencia tienen un impacto en la manera en que se desenvuelve la vida democrática.

La ampliación –dice Robledo– “de los roles funcionales y de las prerrogativas militares hacia ámbitos no militares erosiona la democracia, debilita el Estado de derecho, consolida los populismos punitivos, ‘perpetuando los déficits democráticos’ y, sobre todo, deslegitima las instituciones políticas y civiles, legitimando en cambio a las instituciones y las políticas de fuerza en las crisis democráticas” (Robledo, 2022, p. 8). De hecho, de acuerdo con Jenne y Martínez (2021) la presencia militar en tareas civiles ha perpetuado el déficit democrático en la región y, de manera complementaria, el hecho de que la militarización sea favorecida por las y los titulares civiles del poder político hace aún más problemática esta relación “tanto por razones normativas como por la traumática experiencia histórica latinoamericana de violaciones masivas a los derechos humanos perpetradas por militares” (Robledo 2022, p. 4).

En este texto sugiero que las herramientas de análisis que nos proporcionan las teorías sobre la concentración del poder podrían ayudarnos a entender de mejor manera algunas de las preocupantes tendencias en América Latina relacionadas con la mayor participación militar en la vida pública. Este acercamiento permitiría identificar cómo las lógicas militaristas en América Latina no sólo han perpetuado el déficit democrático evidenciado por Jenne y Martínez (2021) sino que están transformando la manera en que se desarrolla la deliberación pública. Observar los cambios en las relaciones cívico-militares desde el punto de vista de las teorías de concentración del poder nos puede ayudar a entender la mayor acumulación de recursos –ideológicos, políticos y económicos– por parte de las fuerzas armadas sin

Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 2

que necesariamente se recurra a modificaciones legales o constitucionales, pero tampoco cambios abruptos como los que representaría un golpe militar. Del mismo modo, considero que algunas de las teorías sobre concentración del poder, en específico las teorías sobre el cesarismo, pueden ayudarnos a encontrar algunas conexiones entre la mayor participación militar en tareas civiles y la mayor percepción de polarización en la política.

Para ello, primero dedicaré algunas páginas a la distinción entre militarismo y militarización propuesta por algunas y algunos autores. En segundo lugar, haré una revisión de la literatura reciente sobre militarización y militarismo en América Latina, para resaltar algunos puntos en común de la región que podrían indicar una tendencia -más pronunciada en algunos países que en otros- a la mayor participación de las fuerzas armadas en la vida pública, la normalización de su presencia y los impactos que esto puede tener en las democracias de la región. En tercer lugar, sugiero algunas de las discusiones que se han dado al interior de la teoría sobre el cesarismo que pueden contribuir al análisis de la militarización y militarismo en nuestra región, seguidas de unas breves conclusiones.

Militarismo y militarización: una breve distinción conceptual

De acuerdo con Tanter (1992) “el significado y sentido atribuido a ‘militarismo’ se estableció de manera temprana: su primer uso fue por Madame De Chastenay en 1816 y se refirió de manera peyorativa al régimen de Napoleón I recién derrotado”. En América Latina la palabra se usó con frecuencia durante la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX, pero sobre todo de manera polémica y fue sustituida en principalmente por la expresión “relaciones cívico-militares” o por otras como securitismo/securitización (Verdes-Montenegro, 2019). En los años recientes el término se ha propuesto de nuevo debido al surgimiento de un posible “nuevo militarismo” (Diamint, 2015) en el cual la mayor participación militar es impulsada por gobiernos civiles electos democráticamente electos.

Una de las autoras que primero y de manera más enérgica ha alertado sobre esta tendencia define al militarismo como “la propensión a instaurar valores militares en el desarrollo de la vida social y política. Es la imposición de un ethos militar, de los valores militares, de su cultura organizacional, su lenguaje, su disciplina hacia diferentes áreas de la vida civil” (Diamint, 2022, p. 36). La militarización, por otro lado, la entiende como una “conducta que prefiere el uso de la violencia para resolver cuestiones de la política y la sociedad.” (Diamint 2022, p. 36). Dicha “conducta” incluye la potencialización de las fuerzas armadas como actor político y su involucramiento en tareas no tradicionales.

Anna Stavrianakis sugiere estudiar al militarismo como la influencia de las relaciones militares sobre las sociales. En esta influencia se entrelazan los elementos ideológicos que menciona Diamint con la propensión al uso de la fuerza, la expansión militar y la influencia excesiva, ya sea de la institución del ejército o del complejo de la industria militar (Stavrianakis, 2015, p. 490). Al contrario de otros estudios que ven al militarismo como un estado de cosas final, subraya, y que interpretan “la militarización como el proceso a través del cual [el militarismo] se alcanza, el militarismo aquí es una abstracción más que un fenómeno”. Es decir, que no se refiere a una institución en concreto sino más bien a “una tendencia o al grado en el cual las relaciones militares influyen en las relaciones sociales en su conjunto” (p.4 92). Visto de ese modo, dice la autora, tanto la militarización como la desmilitarización pueden ser medidas y analizadas más allá de la retórica.

Parecería que la clara distinción y separación entre la esfera civil y la esfera militar constituye un elemento central para definir tanto al militarismo como la militarización. De hecho, la separación entre las actividades militares y civiles es una característica que se incorpora a los principios fundamentales del constitucionalismo liberal. Cualquier situación que pueda poner en riesgo la

Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 4

supervivencia del Estado ha sido regulada desde las constituciones modernas para delimitar de qué manera pueden actuar las fuerzas armadas para resolver esas circunstancias excepcionales. En ese tipo de situaciones se permite la restricción temporal de algunos derechos humanos y se autoriza a las fuerzas armadas tomar el control en la medida y por el tiempo estrictamente necesarios. Aunado a ello, todas las medidas adoptadas deberán limitarse a las exigencias de la situación. En una democracia, observan algunos autores

esperamos que los ejércitos se encuentren subordinados a las autoridades políticas y normalmente ese es el caso. Los ejércitos son desplegados por presidentes legítimos y democráticamente electos, los cuales [a su vez] actúan en respuesta a las demandas del electorado. [Y] el público quiere ver al ejército ayudar en la lucha para sofocar al crimen y hacer que los vecindarios sean más seguros. Cuando ocurren inundaciones, terremotos o pandemias, se recurre a las capacidades organizativas y logísticas rápidas y a gran escala de las fuerzas armadas para socorrer a las comunidades devastadas. Las órdenes de intervención suelen ser legales, a menudo derivadas de artículos constitucionales que permiten a los presidentes declarar estados de sitio o emergencia temporales (Pion-Berlin, D. y Acácio, I, 2020, p. 153)

Incluso esas situaciones de emergencia son declaradas y controladas por una autoridad civil. Cuando hablamos de control civil, aclara Rut Diamint, queremos decir “que todas las decisiones de mando [...] derivan de una autoridad civil. Esta definición abarca la idea del estado de derecho (*rule of law*), (2015, p. 164). En ese sentido, “convertir lo excepcional en una condición estructural al normalizar la militarización del orden público va contra la separación entre la seguridad interior y exterior del constitucionalismo” (Jenne y Martínez, 2021, p.10).

Existen, sin embargo, diversos enfoques críticos que han cuestionado la clara separación entre la esfera civil y la militar sin dejar de advertir la tendencia hacia su mayor confusión. Entre los más recientes se encuentran las reflexiones de Arlene Tickner, quien subraya que “presuponer que la distinción entre lo civil y lo militar corresponde a una realidad preexistente, en lugar de entenderla como un constructo social, obvia el funcionamiento de lógicas militaristas, masculinizadas y racializadas

en la política y la sociedad” (Tickner, 2022, p. 7). Dicha omisión sólo contribuye a la reproducción de las mismas dinámicas que sostienen y fortalecen las ideas militaristas. Sostener que un espacio o ciertas actividades se han militarizado es atractivo, apunta Allison Howell (2018), porque se vuelve posible esperar una “emancipación de la intrusión militar en la vida civil: pero ¿qué tal si no existió un tal espacio político civil ‘puro’ desde el inicio?” (Howell, 2018, p.117-118). La autora observa que, en efecto, para las personas racializadas, indígenas, empobrecidas, con discapacidad, de la diversidad sexual y otros grupos, la política históricamente les ha excluido y en la mayor parte de los casos en “modos de actuar parecidos a la guerra” (*war-like modes of action*).

Ante ello, Tickner sugiere que, además de estudiar las “lógicas macro” como la debilidad estatal o la violencia política, también se analicen las prácticas cotidianas a nivel “micro” en los estudios sobre militarización, militarismo y seguridad. De ese modo será posible identificar los “distintos mecanismos de encuentro, entrelazamiento y coproducción de las jerarquías de género, raza, clase, etnia, sexualidad y discapacidad que [el militarismo] sostiene y reproduce, y de su instrumentalización por parte de las élites civiles y militares” (Tickner, 2022, p. 8). Por un lado, es de gran importancia tener presentes las lógicas macro que contribuyen a “normalizar la excepción”; por el otro, las dinámicas cotidianas a nivel micro pueden ayudarnos a entender de mejor manera el éxito de las ideas binaristas y polarizantes que componen al militarismo. Mucha de la legitimidad y arraigo a este aparente “sentido común” provienen y se fortalecen en gran medida de las construcciones cotidianas de inclusión-exclusión.

Lo anterior no necesariamente significa desestimar el riesgo que implica la incursión de las fuerzas armadas en la vida pública, en especial para la democracia, pero sí implica que dichos análisis se fortalecen y se complejizan cuando se entienden de manera conjunta con prácticas que por años han permanecido invisibilizadas y que

Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 6

evidencian la presencia de diferentes elementos políticos, culturales, institucionales y económicos relacionados con lo militar. Análisis que entrelacen dichas visiones pueden ayudar a explicar los factores que influyen en el avance de la militarización y ayudan a entender mejor cómo es que en las sociedades contemporáneas “se torna no solo común, sino normal y hasta deseable, la incursión de los valores y las prácticas militaristas en diferentes esferas de la vida”. (Tickner, 2022, p.8)

Sugiero distinguir los términos *militarismo* y *militarización* con los elementos presentados en esta sección en mente. Por un lado, tal como lo ilustra el sufijo *-ismo*, el militarismo se compone de ideas que coinciden con la noción de la naturalidad del conflicto y de la guerra. Quien comparte dichas ideas considera que esa manera de ver al mundo, así como la existencia y la interacción humana son deseables, por lo que deberían estar presentes en todas las esferas de la vida. Y, debido a que dichas actividades son parte fundamental de la lógica castrense, resultaría adecuado pensar que las fuerzas armadas tengan mayor presencia. Un ejemplo de la ideología militarista puede ser la defensa de la seguridad (como sea que esta se entienda) y del orden por encima del diálogo, la deliberación y la pluralidad que caracterizan a la vida democrática.

Por el otro lado, la militarización constituiría el proceso mediante el cual dichas ideas, actitudes y prácticas sociales a las que adhiere el militarismo se expanden a un mayor número de espacios o se tornan más visibles porque existe la percepción de que cuentan con una mayor legitimidad social y política o la percepción de estar en un (constante) momento de amenaza excepcional que lo justifica. Dicho proceso de militarización puede observarse en diferentes escalas, ya sea a nivel local, regional o internacional. No obstante, como subraya Diamint, estas amenazas “tienen la particularidad de que sólo pueden ser neutralizadas en conjunto con otros países. O sea, son transnacionales. Todas ellas, también, tienen la cualidad de debilitar las nociones de control civil democrático de las armas” (Diamint 2021).

Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 7

Militarización y militarismo en América Latina

Los estudios sobre América Latina han identificado diferentes maneras en las que las fuerzas armadas han sobrepasado al control civil en América Latina. Robledo señala, entre otras, la mayor participación castrense luego de crisis políticas o de intentos de golpe (el autor recuerda la crisis política de Argentina en 2001 y el intento de golpe en Guatemala en 1993). Observa también que existen otros mecanismos, no necesariamente ligados a un momento de quiebre o crisis política en los que se desplaza a las autoridades civiles. Por ejemplo, es cada vez más frecuente que los ejecutivos nacionales inviten a integrantes del ejército para que participen en sus gabinetes de gobierno o que sean los militares quienes compitan en elecciones y sean electos de manera democrática, como ocurrió en Brasil con la fórmula Bolsonaro-Mourão en 2019. Otra manera en la que han logrado acumular más poder político ha sido el “regreso gradual de los militares al centro del escenario político, [lo que les ha permitido acumular] poderes nunca vistos desde la dictadura, sin violar formalmente la ley ni suspender el proceso democrático o derrocar al gobierno” (Robledo, 2022, p.17).

El mayor involucramiento de las fuerzas armadas en tareas civiles puede tener diferentes modalidades. Los ejércitos pueden responder atendiendo completamente a la solicitud de las autoridades civiles como ocurrió en Chile durante el estallido social en 2019, pero sus respuestas también pueden ser condicionales. Pion-Berlin y Acácio (2020) observan que puede haber un cumplimiento condicional antes y durante el despliegue, lo que significaría que el ejército puede modificar la misión encomendada. Por ejemplo, los oficiales pueden pedir que se aclare por escrito la extensión, medios y límites de su operación, y pueden también hacer notar a una persona civil como responsable de dicha decisión.

Esto puede ser particularmente pertinente cuando los soldados perciben un riesgo político-judicial. En Bolivia (2005), Perú (2010) y Ecuador (2014) las reglas de

combate (*engagement*) se han reescrito en respuesta a quejas militares. En un caso (México 2017), el ejército presionó con éxito la elaboración de nuevas leyes de seguridad interior que establecieran cómo se conducirían las misiones. Debido a que temen posibles cargos por violaciones a derechos humanos, los oficiales pueden buscar inmunidad frente a la posible persecución de las transgresiones cometidas en la línea de combate. (Pion-Berlin y Acácio, 2020, p. 157).

Otra posible respuesta de las fuerzas armadas frente a la voluntad de las autoridades civiles en involucrarles puede ser un cumplimiento condicional durante el despliegue; es decir, pueden ajustar las tácticas una vez en el terreno. Por último, la respuesta puede ser sobre todo performativa a través de muestras de apoyo de su parte. En algunas ocasiones, sostienen, los ejércitos pueden expresar su apoyo frente a decisiones controvertidas de los ejecutivos, en especial cuando hay conflictos entre los parlamentos y el titular ejecutivo. Cuando se preocupan por su posición, los presidentes “miran hacia las fuerzas armadas para reforzarlos, por medios que pueden ir desde declaraciones públicas hasta demostraciones reales de fuerza militar” (Pion-Berlin y Acácio 2020, p. 160). La ideología del militarismo es crucial para que este tipo de demostraciones tengan efecto en las sociedades. Verdes-Montenegro sugiere llamar esta operación ideológica “khakiwashing”, a través de la cual se usa a “las Fuerzas Armadas –uniformados caracterizados por sus tonos caqui– o a personas vinculadas a ellas, como estrategia de comunicación política que proyecta una imagen asociada a los valores y virtudes que estas inspiran (honestismo, patriotismo, eficacia, etc.) en un contexto de desafección hacia la política y los políticos” (Verdes-Montenegro, 2019, p. 16).

Otro de los elementos que componen al conjunto de ideas que naturalizan el lenguaje y pensamiento militarista es el discurso que coloca a las personas, en especial a ciertos grupos de personas como enemigos. Debido a que la formación castrense simplifica todos los tipos de conflicto en uno bélico, cualquier oposición o postura contrastante es considerada como una postura enemiga. El problema del militarismo, sostienen Bordin y otros, “es que su lógica es la de entrenar soldados para la guerra. La lógica de un militar es la de tener un enemigo al que combatir y

hacer lo que sea necesario para aniquilar a ese enemigo” La ciudadanía, incluso aquella que podría estar cometiendo un crimen no es un enemigo que debe ser aniquilados sino una persona que debe ser procesada. (Bordin et *al.* 2018, p. 70). Esa mentalidad no sólo ha permeado en las políticas de seguridad y en sustitución de las policías sino en varios aspectos de la vida pública. Un ejemplo claro es el discurso del entonces presidente Piñera respecto de la ciudadanía que había salido a protestar en 2019: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite, incluso cuando significa la pérdida de vidas humanas, con el único propósito de producir el mayor daño posible”¹.

La simplificación que representa ver a la política en dos extremos opuestos y “enemigos” favorece el mayor arraigo y difusión de las actitudes militaristas y afecta directamente al funcionamiento democrático. Castro (2022) observa que “la polarización progresismo-derecha es todo lo que está bien para quienes mandan. Crisis sistémica con correcciones sistémicas. Cuando la dinámica política se cierra en ella, tenemos dificultades enormes para simbolizar experiencias y alternativas que no sean trituradas por la polarización” (p. 15). El grave problema para las democracias es que esto impide el diálogo y construcción de consensos que son necesarios para que se puedan tomar decisiones en las que participen todas las opciones políticas. “La supremacía de la polarización requiere el enmudecimiento de otras formas de significar lo que nos pasa y sus alternativas” (p. 15). Estos recursos discursivos no sólo se emplean por civiles, sino que, como consecuencia de su mayor visibilidad, también integrantes de las fuerzas armadas se han expresado de manera que evidencia el particular modo de ver al mundo político. Por ejemplo, el actual Secretario de Defensa Nacional en México pronunció un discurso en

¹ De acuerdo con DW, el discurso de Piñera fue pronunciado luego de consultar por más de una hora con el General Javier Iturriaga.

septiembre de 2022 en el que dijo: “quienes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la tarea de servir a su país” (Benítez, 2022).

Como observan Jenne y Martínez, una de las consecuencias de las deficiencias estatales es la falta de una consciencia nacional unificada en los países de la región.

A lo largo de gran parte de la historia de América Latina, la política ha sido considerada responsable de la persistencia de la pobreza, la desigualdad y la inestabilidad política. El ejército, a su vez, que fue una de las primeras instituciones del Estado latinoamericano en consolidarse a fines del siglo XIX, ha disfrutado de una considerable posición social y respeto en el sentido de que el gobierno militar fue visto como un medio viable para la modernización y el desarrollo. Esta narrativa popular ha alimentado las concepciones del papel de los militares, particularmente durante aquellos períodos en los que desempeñó un papel políticamente destacado (Jenne y Martínez, 2022, p. 23).

Sin embargo, los mismos autores advierten que, entre más se difunde la participación militar en tareas civiles, más se debilitan las instituciones civiles y la cultura democrática.

En ciertos momentos, como la pandemia por COVID-19, se suele justificar la intervención militar en tareas que corresponden por lo general al ámbito civil. Pero incluso en situaciones de emergencia, subraya Diamint (2022), la participación de las fuerzas armadas no produce un empoderamiento militar si los países cuentan con instituciones sólidas y equilibradas. En democracias con instituciones sólidas y consolidadas, dice Harig, “el ejército ya no debería verse a sí mismo como superior al resto del país” (2022, p. 468). Sin embargo, “la determinación sobre cuándo termina su despliegue ‘provisional’ tiende a ser casi imposible” (Jenne y Martínez, 2021, p. 3). Por un lado, las fuerzas armadas esperan continuar desarrollando esas

labores y, de ser posible expandirlas. Por el otro lado, las y los ciudadanos empiezan a considerar normal las medidas extraordinarias y el fortalecimiento de las instituciones civiles deja de ser una prioridad para el estado. “La idea de que el ejército es el máximo (*ultimate*) guardián del estado, la cual data de las guerras de independencia, ha sobrevivido como parte de la propia imagen de los ejércitos a pesar de los procesos de democratización en los 80 y 90” (Jenne y Martínez, 2021, p. 3). De hecho, el rol de los ejércitos en la fundación y consolidación del estado excede las particularidades latinoamericanas y podría decirse que forma parte de las discusiones que se dieron en los orígenes la democracia moderna occidental. En las teorías sobre el cesarismo que se desarrollaron en el siglo XIX se puede encontrar con mayor nitidez esta relación.

Militarización y militarismo en las teorías de concentración del poder.

Al igual que la palabra militarismo, las teorías de concentración del poder que considero de mayor utilidad para analizar la transformación para las democracias que significa la presencia militar en la vida pública tienen su origen en el siglo XIX y derivan de las experiencias napoleónicas. La coincidencia no es casual, en esos momentos se comenzaba a centralizar y articular el aparato estatal y militar en Europa y especialmente en Francia. Uno de los principales críticos del régimen y que buscó alertar sobre los riesgos de la presencia castrense en tareas que deberían corresponder al ámbito civil fue Benjamin Constant. En particular en el panfleto *Del espíritu de conquista y de la usurpación* denunció que uno de los más grandes problemas que conllevaría el resurgimiento del “anacrónico” espíritu de conquista era la creación de una “casta puramente militar”. Si esta se formara, advierte Constant,

como su ardor no reposaría sobre ninguna convicción, ningún sentimiento, ninguna idea, como le resultarían ajenas todas las causas de exaltación que antaño ennoblecían incluso el exterminio, no tendría más apetito ni finalidad que el más estrecho y rastrero individualismo. Aportaría la ferocidad del

espíritu guerrero, pero conservaría el cálculo del espíritu mercantil (Constant, 2008, p. 24).

Esta “masa exclusivamente penetrada del espíritu militar” es creada mediante un sistema de guerras ininterrumpidas; y es natural, dice, que un gobierno basado en la conquista recompense a sus soldados. Al mismo tiempo, sería imposible “mantenerlos en un campo atrincherado; antes bien, [su titular] se ve obligado a concederles protocolos y dignidades civiles” (Constant, 2008, p. 31). El problema principal es que éstos no tienen una formación apta para el gobierno civil. En los ojos del ejército, advierte,

la multitud civil es vulgo innoble, las leyes sutilezas inútiles, los procedimientos judiciales demoras insoportables. Por encima de todo aprecian, tanto en las transacciones como en los lances guerreros, la rapidez de las evoluciones. La unanimidad de las opiniones les parece tan necesaria como un uniforme idéntico para las tropas. La oposición se les antoja desorden, el razonamiento revuelto; los tribunales, consejos de guerra; los jueces, soldados a sus órdenes; los acusados, enemigos, los juicios, batallas. (Constant, 2008, pp. 31-32).

Además, dichas empresas bélicas le parecen especialmente reprobables porque Bonaparte depende de ellas para seguir en el poder. En general, el sistema militar “contiene el germen de las guerras futuras; y el soberano que una vez emprendió esta ruta, arrastrado cómo está por la fatalidad que él mismo ha conjurado, no puede volver a ser pacífico en ningún tiempo” (Constant, 2008, p. 36). En el caso particular de Napoleón, esto es aún más grave, porque al tener que justificar sus conquistas, la concentración de todo el poder en sus manos y conseguir una buena reputación, “tendrá el temor de defraudar las expectativas del público, que él mismo ha despertado hasta tal punto” (Constant, 2008, p. 82). En consecuencia, no hará la guerra pensando en el interés de la colectividad sino en mantener a la ciudadanía admirada y así continuar en el poder. Para quien revive el espíritu de conquista en la época moderna, las guerras son prolongadas o recurrentes porque la paz se convierte en un peligro.

Aunque muchas de las reflexiones de Constant provienen de la intuición de haberse encontrado con un fenómeno nuevo, sólo hasta el golpe de estado de 1851 realizado por Luis Napoleón Bonaparte se empezó pensar que los procesos políticos posteriores a la Revolución Francesa dieron paso a una nueva forma de gobierno (Bluche, 1980, p.12; Richter, 1982, p.186). El nombre que ésta adoptaría, al menos en la discusión política de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, fue propuesto en la obra *L'ère des Césars* escrita por Auguste Romieu en 1850: *cesarismo*. En ese texto el autor emplea la palabra para indicar y proponer una forma de régimen conceptualmente distinta de las que eran conocidas hasta el momento. Se trata de un gobierno militar que estaría en grado de responder ante el caos que significó la llegada de las “ideas modernas”; entre las que se encuentran la llegada (*phase*) del gobierno constitucional parlamentario en la política y el “principio liberal” que introduce al debate y la discusión sobre los asuntos públicos en detrimento de la legitimidad por derecho divino.

De acuerdo con este autor, la fuerza que hace falta no es sólo la militar, sino una como la que demostró el César Septimio Severo², quien al mismo tiempo disolvió la Guardia Pretoriana –con lo que logró controlar al ejército–, y controló al Senado, órgano representante del pueblo y titular legítimo del poder de decisión colectiva. Esta fue, para Romieu la combinación que le permitió conducir efectivamente al Imperio: la concentración de toda la fuerza y la construcción de legitimidad a partir de la simulación del principio “democrático”, característica de la magistratura romana del Emperador (Romieu, 1850, p. 32). “Roma se hizo UNA en la persona de César. Sin cambiar nada en sus institutos, conservando todo lo de la república, se habían concentrado en una sola mano las dos fuerzas que, dispersas, no habían sido más que factores de revoluciones y discordias, el *generalato* y el *tribuno*. Fue el

² Contrario a lo que podría pensarse, Romieu no se inspira en Julio César para desarrollar su propuesta. De hecho, es mencionado en pocas ocasiones y no como un ejemplo de inspiración.

pueblo romano hecho hombre" (Romieu, 1850, p. 33). Romieu vio en el ejemplo del Imperio Romano la única forma de impedir la disgregación de la comunidad una vez que se había aceptado el sufragio universal masculino: el poder político fundado en el pueblo francés pero concentrado en las manos de una sola persona que al mismo tiempo controlaba toda la fuerza. El neologismo de Romieu adquirió popularidad con rapidez, en gran medida porque logró identificar un cambio de época; concebida por él "como la Edad de la Fuerza, cuyo panorama estaba dominado por comandantes militares y frenéticas masas proletarias", que juntas aplastarían y enterrarían las ideas liberales (Baehr, 1999, p. 339; Romieu, 1850, p. 194).

El término "bonapartismo" también fue utilizado para describir este nuevo tipo de régimen, especialmente después de *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* de Marx (1852), pero la influencia del gran paralelo entre Bonaparte y Julio César (Groh, 1972) combinada con una obsesión teórica por los ciclos históricos, habría propiciado naturalmente la mención del César (Baehr, 1987, p. 347). Sin embargo, mientras que el "bonapartismo" comienza a ser considerado indicativo de una forma de gobierno sólo hasta el golpe de 1851, el "cesarismo" aparece en la discusión pública como una propuesta teórica para atender un problema concreto de la modernidad: la reivindicación de igualdad en la participación política y la introducción del sufragio universal masculino. Romieu "voltea al pasado" para intentar resolver lo que él considera caos e ineficiencia que traen "los discursos" del gobierno representativo moderno. Como propuesta teórica, la noción de cesarismo antecede al golpe de Estado y en su función ideológica busca impulsar la concentración del poder en una sola persona acompañada de la simulación de la voluntad popular. El imperio romano fue la era de los Césares, pero el *cesarismo* es exclusivamente moderno.

Una discusión sobre el cesarismo, como subraya Mosse, debe pasar por el análisis de la democracia de masa (Mosse, 1971, p. 168). El “cesarismo es importante como concepto en los tiempos modernos porque se convirtió en la abreviatura de una nueva constelación política que surgió durante el siglo XIX. Como resultado de la Revolución francesa, los teóricos políticos comenzaron a distinguir entre dos tipos de democracia: el gobierno de los representantes y el gobierno de las masas” (Mosse, 1971, p. 167). Yavetz hace una observación complementaria desde otra perspectiva: El cesarismo no puede “ayudarnos a entender al César real” – entendido por “real” a Julio César– sino que es “una noción típica del siglo XIX que ayudó a entender los elementos emocionales y demagógicos de los dos Napoleones” (Yavetz, 1971, pp. 190-191). Los pensadores del siglo XIX “tomaron prestado” el nombre de César porque “ejemplificaba la simbiosis del líder y el pueblo que no dejaba espacio para las instituciones tradicionales” (Mosse, 1971, p. 169) representativas³.

Si nos separamos del “origen” de ambos términos, se puede observar que tanto la noción evocada por el nombre de cesarismo como la indicada con la palabra bonapartismo dedican atención a la relación directa entre el gobernante (uno solo) y la masa. Basta recordar el saco de patatas que representaba, para Marx, la masa de pequeños propietarios campesinos que se dejó engañar por el nombre de Bonaparte (Marx, 1852). Pero, aunque el debate sobre el cesarismo comenzó en Francia y de manera casi simultánea en Alemania, se extendió rápidamente a otros lugares de Europa e incluso llegó a las discusiones sobre la consolidación de los Estados nacionales en América Latina. Ejemplo notable en nuestra región son los textos del

³ Sobre la noción de “pueblo”, ver el reciente libro de Ma. de Guadalupe Salmorán (2021, pp.151-162).

venezolano Laureano Vallenilla Lanz compilados en el volumen *El cesarismo democrático y otros textos* (1991)⁴.

A inicios del siglo XX Vallenilla Lanz sostuvo que la situación en Venezuela después de la independencia hizo que tanto los “godos” –miembros del Partido Conservador–, como los liberales trataran irreflexivamente de impulsar el sufragio libre, la libertad de prensa y, sobre todo

la alternabilidad del Jefe supremo, sin pensar que el poder ejercido entonces por el General Páez en la República, así como el de los caudillos regionales, era intransmisible porque era personalísimo; no emanaba de ninguna doctrina política ni de ningún precepto constitucional, porque sus raíces se hundían en los más profundos instintos políticos de nuestras mayorías populares y sobre todo de las masas llaneras cuya preponderancia se había forjado en el candente crisol de la Revolución (Vallenilla Lanz, 1991. p. 105).

De acuerdo con el autor, la democracia instaurada en Venezuela después de la independencia se caracterizó por “el predominio individual teniendo su origen y su fundamento en la voluntad colectiva, en el querer de la gran mayoría popular tácita o explícitamente expresado” (Vallenilla Lanz, 1991. p. 145). Esta situación es consecuencia de los instintos igualitarios, y de un “individualismo todavía indisciplinado, aventurero, irreductible y heroico, han hecho imposible el predominio de una casta, de una clase, de una oligarquía, cualquiera que sea su origen” (Vallenilla Lanz, 1991. p. 145). A su modo de ver, la mejor –si no es que la única– alternativa era recurrir al “cesarismo democrático”, es decir, “la igualdad bajo un jefe; el poder individual surgido del pueblo por encima de una gran igualdad colectiva” (Vallenilla Lanz, 1991. p. 145).

Textos como los de Vallenilla Lanz, en los que se recurre a la categoría de cesarismo para reflexionar sobre las realidades latinoamericanas, son poco comunes en la

⁴ Los ensayos de Vallenilla provocaron una gran polémica entre el autor y otros intelectuales de la región, especialmente el colombiano Eduardo Santos, y el uruguayo Mario Falcao Espalter. La polémica se incluye en la edición citada en las pp. 153-208.

región latinoamericana. Por lo general, aquellos individuos que ejercían un poder personal a través de su liderazgo militar eran conocidos más como “caudillos” que como “cesaristas”⁵. Él mismo usa los términos en manera indistinta. Por ejemplo, en otro texto sostiene que “desaparecida la sugestión de la realeza, el pueblo aspiró a restaurar la autoridad en una nueva forma. Los jefes surgieron por generación espontánea y no pudiendo llamarlos reyes, los llamaron Caudillos” (Vallenilla Lanz, 1991. p. 127). En un ensayo reciente Victoria Haidar parte de la obra de Vallenilla y de *La época de Rosas* escrito (en 1898) por el argentino Ernesto Quesada para delinear las características comunes entre ambas figuras. De acuerdo con la autora entre sus similitudes se encuentran:

la mezcla de popularidad y autoritarismo que entrañó tal versión del cesarismo, el modo en que los caudillos “genuinamente nacionales”, como los llamaba Vallenilla, se sirvieron de ambos resortes tanto para contener y regular el poder de las masas como para someter a las elites a su autoridad [...] los aspectos carismáticos y tradicionales de su liderazgo, la orientación igualitarista e incluso anti-aristocrática que caudillos-Césares como Rosas y Páez imprimieron a sus gobiernos, la caracterización del escenario de “crisis” que condicionó la emergencia de tales liderazgos fuertes en términos de estado de necesidad; el papel salvífico que, según la lectura de los autores considerados, dichos líderes desempeñaron en las coyunturas en las que actuaron (Haidar, 2021, pp. 54-55).

Ma. Victoria Crespo señala que en América Latina “la recurrente aparición de dominación personal, gobierno militar centralizado con cierta legitimación democrática, además de la clara influencia napoleónica en el periodo hace necesaria una referencia al cesarismo, concepto que ha sido utilizado para referirse a un subtipo de dictadura basado en el carisma del líder, el gobierno militar y cierta legitimación plebiscitaria” (Crespo, 2017, p. 85). Según la autora, las analogías con César o el uso del término cesarismo se emplearon en el siglo XIX “para referirse

⁵ El origen de la palabra caudillo, de acuerdo con Castro (2016, pp. 261-287) se encuentra en el latín *caput*, y “evoca al hombre fuerte de la política, el más eminente de todos, situado por encima de las instituciones de la democracia formal cuando ellas son apenas embrionarias, raquíticas o en plena decadencia. Caudillismo e institución democrática son elementos situados en los extremos de una línea ascendente de la evolución política en donde el primero sería el ‘más primitivo’ y el segundo el ‘más desarrollado’”.

principalmente a Bolívar y Agustín de Iturbide. Las referencias a César y Napoleón están siempre cargadas de una gran ambivalencia, una simultánea admiración al carácter extraordinario de estos liderazgos y un rechazo a la ambición y tendencias hacia la permanencia” (pp. 85-86)⁶ en el poder.

De la lectura de los textos de Vallenilla se puede encontrar que, aunque su reflexión está dirigida a otra latitud que la que tenía Romieu enfrente, coinciden en varios de los elementos con los que se puede identificar al líder cesarista. Entre ellos, especialmente, el momento excepcional en el cual se transita de una forma de gobierno a otra o se pretende fundar un Estado. El cesarismo “es el carácter típico del estado guerrero, en que la preservación de la vida social contra las agresiones incesantes exige la subordinación obligatoria a un Jefe” (Vallenilla Lanz, 1991. p. 94). El “Jefe” es, según Vallenilla, la única fuerza de conservación social.

La discusión sobre la figura del líder cesarista comenzó a desaparecer con la obra sociológica de Max Weber, a pesar de que en sus escritos políticos ocupa un lugar importante. En su lugar se difundió con gran éxito su propuesta del carisma y poco a poco el cesarismo dejó de ser considerada como una categoría relevante para entender las realidades del siglo XX y podría decirse que tampoco ha sido recuperada para analizar los fenómenos de las primeras décadas del XXI. De hecho, hace algunos años, Portinaro sostuvo que no veríamos el regreso del cesarismo porque ya no es útil para analizar los problemas contemporáneos. De acuerdo con el autor, las inclinaciones cesaristas de las democracias se pueden encontrar en las tendencias a una mayor personalización de la política, pero eso no quiere decir que

⁶ En Europa también se recurrió a dichas analogías para reflexionar sobre el actuar de estos líderes. Especialmente sobre Bolívar, quien fue -al igual que Napoleón III- sujeto a duras críticas por parte de Marx (1858). Se han escrito diversos ensayos que analizan las reflexiones de Marx sobre Bolívar. Entre ellos resalta Draper, (1968, pp. 64-77). Más recientemente, Ana Irene Méndez (2019) contrastó la opinión de Marx con la de algunos de sus contemporáneos y Fabregat (2010, pp. 67-75) elaboró una crítica a la interpretación de Marx sobre el personaje de Bolívar.

estén dando vida a una forma de régimen distinta. “El populismo contemporáneo tiende a apostar más por la ‘fuerza de las frases’ que por la ‘fuerza sin frase’ y está condenado a descontar la creciente pérdida de control de los procesos sociales de parte de las instituciones políticas nacionales” (Portinaro, 2003, p. 165). Además, insiste, las nuevas modalidades de organización militar y de conducción de las guerras no favorecen la concentración del poder en manos de un único héroe militar.

A pesar de las diferencias que pueda haber con otros momentos históricos, las reflexiones sobre el cesarismo pueden ser de utilidad para analizar las transformaciones de las democracias contemporáneas porque nos permiten identificar lógicas de concentración del poder que, aunque no se acumulen en una sola persona, sí transfieren funciones ideológicas, políticas y económicas a un grupo cuya actuación se mueve dentro de los contornos de la democracia. El cesarismo, recuerda Ouviaña, como lo propone Poulantzas combina “el respeto de ciertas garantías y reglas de juego democrático (como las elecciones), con la degradación del Estado de derecho y la vulneración sistemática de algunas libertades civiles”. (Ouviaña, p.36) Incluso, no sería necesario que exista una permanencia en el poder del titular del ejecutivo, sino que podría ser un “cesarismo efímero” (p.33).

El rasgo característico del cesarismo, y lo que hace a esa figura tan interesante para entender la relación entre la militarización, el militarismo y las democracias latinoamericanas es la estrecha relación, que existe entre la organización de elecciones con la lógica militar. Esto es especialmente redituable en una región donde las instituciones castrenses gozan de un reconocimiento y legitimidad de las que carecen las instituciones civiles. Sin embargo, el militarismo civil, o involucramiento de las fuerzas armadas en tareas que, en situaciones de normalidad corresponden al ámbito civil debilita aún más a las democracias. La ideología militarista que tiende a simplificar entre amigos y enemigos de la patria imposibilita la posibilidad de una deliberación plural y favorece la polarización de los discursos

Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 20

políticos en sociedades que ya viven polarización por los altos índices de desigualdad y exclusión social. Al mismo tiempo, “la militarización condiciona la obtención de paz sólo en un sentido, el bélico. Posee la lógica de entrenar a los policías para la guerra, o sea, para la exclusión” (Bordin et al., 2018 p. 74).

Conclusiones

El mayor involucramiento de las fuerzas armadas en la vida pública en las últimas décadas ha sido favorecido e impulsado por las autoridades civiles. Uno de los factores que influye es la gran popularidad y legitimidad con la que cuentan los ejércitos en los países de América Latina. La justificación que se ha dado, sobre todo en materia de seguridad es la falta de profesionalización y efectividad de las fuerzas policiales civiles. Sin embargo, la literatura comparada (en específico sobre Brasil, Colombia y México) ha encontrado que el riesgo real frente a la violencia delictiva, la pérdida de control sobre algunas regiones del territorio y la participación de los militares en misiones de paz, lo cual también eleva la confianza alta en la institución no son tan relevantes como la percepción de dicho riesgo. (Amoroso Botelho, et al., 2023, p. 4). Es decir, que la percepción de estar en peligro o bajo amenaza es más relevante para la aceptación de un mayor protagonismo por parte de las fuerzas armadas que los niveles de criminalidad efectivos o si estos aumenta.

La respuesta militar ante problemas de seguridad ciudadana ha agravado los abusos y violaciones a derechos humanos, en la región, pero también ha tenido un impacto en cómo se desarrolla la vida pública y la democracia en los países latinoamericanos. La ideología militarista ha elevado la frecuencia y tolerancia con la que discursos beligerantes están presentes en la discusión pública y favorecen la militarización de la política (Diamint, 2022). Al mismo tiempo, el hecho de que su mayor participación sea por invitación de las autoridades civiles le ofrece “lo mejor de los dos mundos” (Diamint, 2015) a las élites militares: no es necesario realizar golpes de estado para concentrar mayor poder político y económico porque les es cedido, y Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 21

además son las autoridades civiles las que absorben toda la responsabilidad, dejando su legitimidad y popularidad intacta. Las teorías de concentración de poder, en especial aquellas que reflexionan sobre el cesarismo, nos pueden ayudar a entender este nuevo militarismo en el cual las fuerzas armadas tienen mayor poder político y económico el cual suele quedar exento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. De igual manera, reflexionar sobre el cesarismo para entender la simbiosis que se genera entre las élites civiles y militares nos puede ayudar a prevenir transformaciones antidemocráticas en los procesos políticos de nuestra región.

Referencias bibliográficas

- Amoroso Botelho, João Carlos; Arciniegas Carreño, Alexander y González Tule, Luis Antonio. (2023). "Beyond law enforcement: the militarization of democratic politics in Latin America". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, DOI: 10.1080/08263663.2023.2190654.
- Baehr, Peter. "Accounting for Caesarism: Introduction to Gollwitzer", *Economy and Society*, 1987, pp. 341-356.
- Baehr, Peter. "An 'Ancient Sense of Politics'? Weber, Caesarism and the Republican Tradition", *European Journal of Sociology*, 1999, pp. 333 - 350.
- Bluche, Frédéric. (1980). *Le bonapartisme: aux origines de la droite autoritaire (1800-1850)*, Paris, Nouvelles Editions Latines.
- Bordin, Marcelo, Bodê de Moraes, Pedro Rodolfo, Bueno Gusso, Rodrigo (2018). "Segurança Pública, direitos humanos e militarização das instituições policiais". *Pluralidades em Saúde Mental*, 7 (1), jan. /jun, Curitiba, pp. 63-76.
- Castro, Diego. (2022). "Uruguay de urgente consideración Luchas sociales y polarización conservadora", en Héctor Testa Ferreira (et al.) *El Estado en debate: Estados, guerra y militarización*, 2, Buenos Aires, CLACSO, pp. 12-16.
- Castro, Pedro. (2007). "El caudillismo en América Latina, ayer y hoy", *Política y cultura*, (27), pp. 9-29.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) (2021). Informa Poder Militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense, CDMX, México. Disponible en: <https://centroprodh.org.mx/poder-militar/>
- Constant, Benjamin (2008 [1814]). *Del espíritu de conquista y de la usurpación*, Ana Portuondo Pérez (trad.), Ma. Luisa Sánchez-Mejía (estudio introductorio y notas), Madrid, Tecnos, 2008.
- Crespo, Ma. Victoria. (2017). *Dictadura en América Latina. Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales*, Cuernavaca, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales-UAEM.
- Darling, Victoria (2022). "Brasil. Cuando el Rey ordena" en Hernán Ouviaña (et al.) *El Estado en debate: Estados, guerra y militarización*, 1, Buenos Aires, CLACSO, pp. 17-20.
- Diamint, R. (2022). "Democracias fragilizadas y militares multipropósito", en R. MARTÍNEZ: El papel de las Fuerzas Armadas en la América Latina del siglo XXI, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 33-66.

----- (2021). "Predilecciones autoritarias: el papel de los militares en América Latina". ARI 37/2021, 24 de marzo, Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/predilecciones-autoritarias-el-papel-de-los-militares-en-america-latina/>.

----- (2015). "A new militarism in Latin America". *Journal of Democracy*, 26 (4), pp. 155-168.

Draper, Hal. (1977). *Karl Marx's Theory of Revolution*, Parte 1: State and Bureaucracy, Libro II, Nueva York, Monthly Review Press.

Fabregat, Mario. (2010) "Carlos Marx contra Simón Bolívar: una explicación histórica", *Contextos*, N° 24, pp. 67-75.

Groh, Deter. (1972). "Cäsarismus, Napoleonismus, Bonapartismus, Führer, Chef, Imperialismus" en Otto Brunner, Werner Conze, y Reinhart Koselleck (eds.), *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur Politisch-Sozialen Sprache in Deutschland*, vol. 1, Stuttgart, Klett-Cotta, pp. 726-771.

Haidar, Victoria. (2021). "La problematización latinoamericana del cesarismo: un análisis de las contribuciones de Ernesto Quesada (1858-1934) y Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)" *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 19, núm. 74, pp. 35-55.

Harig, C. (2022), Militarisation by Popular Demand? Explaining the Politics of Internal Military Roles in Brazil. *Bull Lat Am Res*, 41: 465-482. <https://doi.org/10.1111/blar.13289>.

Howell, Alison. (2018). "Forget "militarization": race, disability and the "martial politics" of the police and of the university", *International Feminist Journal of Politics*, 20(2), pp.117-136.

Jenne, Nicole y Martínez, Rafael (2021). "Domestic military missions in Latin America: Civil-military relations and the perpetuation of democratic deficits". *European Journal of International Security*, pp. 1 - 26.

Kuehn, David y Levy, Yagil. (2020) "Global Material and Discursive Militarisation in Democracies" *GIGA Focus*, 6, pp 1-14. Disponible en: <https://www.giga-hamburg.de/en/publications/22413934-material-discursive-militarisation-democracies/>, diciembre 2020.

Mann Michael (1983) "Militarism" en Mann Michael (ed.). *The Macmillan student encyclopedia of sociology*. Londres, Macmillan Education, p. 240-241.

Marx, Karl (1858). "Bolívar y Ponte", *The New American Cyclopedia*, Escrito en enero de 1858. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/58-boliv.htm>.

Marx, K. (2015 [1852]). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Alianza.

Borrador elaborado para el Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, sesión del 05 de junio de 2023. 24

- Medeiros Passos, Anais. (2021). "L'intervention politique des militaires en Amérique Latine. Essai d'analyse théorique et diachronique". *Annuaire français de relations internationales*, XXII, pp. 385-398.
- Méndez, Ana Irene. (2019). "El Bolívar de Carlos Marx", *Quórum Académico*, 16(2), pp. 34-49.
- Mosse, George. (1971). "Caesarism, circuses, and monuments", *Journal of Contemporary History*, 6(2), pp. 167- 182.
- Ortiz, Román (2020) "¿El regreso de los generales?: relaciones civiles-militares en América Latina en tiempos de pandemia". ARI 135/2020, Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-regreso-de-los-generales-relaciones-civiles-militares-en-america-latina-en-tiempos-de-pandemia/>.
- Ouviña, Hernán. (2022) "Más balazos que abrazos. México entre la militarización y el estatismo autoritario". en Hernán Ouviaña (et al.) *El Estado en debate: Estados, guerra y militarización*, 1, Buenos Aires, CLACSO, pp. 33-38.
- Portinaro, Pier Paolo, (2003). "Cesarismo e totalitarismo: una teoria evolutiva della dittatura?" en M. Ceretta (ed.), *Bonapartismo, cesarismo e la crisi della società*, Florencia, Leo S. Olschki, pp. 153- 165.
- Richter, Melvin (1982). "Toward a Concept of Political Illegitimacy: Bonapartist Dictatorship and Democratic Legitimacy", *Political Theory*, 10(2), pp. 185-214.
- Robledo Hoecker, Marcos (2022). "Militarización, Militarismo civil y erosión democrática en América Latina", Documento de trabajo, n° 74 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/12/DT_FC_74.pdf.
- Romieu, Auguste. (1850). *L'ère des Césars*, 2ª ed., Paris, Ledoyen, Libraire, Palais-National, Galerie d'Orléans.
- Salmorán, Ma. de Guadalupe. (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*, Ciudad de México, IJ-UNAM.
- Sánchez, Lisa y Álvarez, Gerardo. "Militarización y militarismo en México". Análisis Carolina, no. 22. Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/12/AC-22.-2022.pdf>.
- Shpak, Valerij (2022). "Indirect praetorianism; the case of Turkey's military". *Scientific Journal of the Military University of Land Forces*, 54 (4) pp. 624-638.

- Stavrianakis, Anna. (2015). "Militarism" en Wright, James (ed.) *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 24, 2a ed., Amsterdam, Elsevier Science, pp. 490-494.
- Tanter, Richard. (1992). *Intelligence Agencies and Third World Militarization: A Case Study of Indonesia*, Tesis doctoral, Monash University. Disponible en: <https://nautilus.org/network/associates/richard-tanter/indonesian-intelligence/richard-tanter-doctoral-dissertation/intelligence-agencies-and-third-world-militarization-a-case-study-of-indonesia-1966-1989/>.
- Testa Ferreira, Héctor. (2022). "'Estamos en guerra ante un enemigo poderoso' Violencias de Estado y militarización en el Chile reciente y actual", en Héctor Testa Ferreira (et al.) *El Estado en debate: Estados, guerra y militarización*, 2, Buenos Aires, CLACSO pp. 5-11.
- Tickner, Arlene (2022). "Hacia una lectura crítica del militarismo y la militarización". *Análisis Carolina* n° 4, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: https://doi.org/10.33960/AC_04.2022.
- Vallenilla Lanz, Laureano. (1991). *Cesarismo democrático y otros textos*, Caracas, Venezuela, Biblioteca Ayacucho.
- Verdes-Montenegro, Francisco. (2019). "La (re)militarización de la política latinoamericana", Documentos de trabajo, n° 9 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT_FC_14.pdf.
- Yavetz, Zvi. (1971). "Caesar, Caesarism, and the Historians", *Journal of Contemporary History*, 6(2), pp. 184-201.

Notas periodísticas:

- Deutsche Welle (DW). (21 de octubre de 2019). "Piñera: "Estamos en guerra contra un enemigo poderoso", *Deutsche Welle*. <https://p.dw.com/p/3Rc7u>.
- Benítez, Diana. (14 de septiembre de 2022). "Luis Cresencio Sandoval advierte que comentarios vs. el Ejército dañan su imagen. Fuerzas Armadas 'actúan con apego irrestricto a DH', dice el titular de la Sedena" *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/14/sandoval-comentarios-tendenciosos-apartan-a-ffaa-de-ciudadania/>.